

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA SEDE DE LA OFICINA DEL SERVICIO
ANDALUZ DE EMPLEO EN ALBUÑOL (GRANADA)**

Expediente: 04/2025/32L

Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.

- a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
- b) Número de expediente: 04/2025/32L.

Objeto del contrato:

- a) Descripción del contrato: Arrendamiento inmueble.
- b) Lugar de ejecución: Albuñol (Granada).
- c) Plazo de ejecución: Cinco años, con un mínimo de siete prórrogas anuales.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.

Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: 96.887,40 € (IVA excluido).

Obtención de documentación e información:

Dirección Provincial de Granada.
Secretaría Provincial
Complejo Administrativo Almanjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es
Web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		06/10/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAS4EDGKX2XA23XGJREXENTV7TS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
- b) Domicilio: Complejo Administrativo Almanjáyar. Av. Joaquina Eguaras, nº 2. 4ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Granada, 18013.
- d) Teléfono: 600158905 / 600158897
- e) Correo electrónico: contratacion.gr.ceice@juntadeandalucia.es

Presentación de Ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA y en el perfil de contratante del órgano de contratación.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación y en BOJA. No se admitirán las proposiciones presentadas por otros medios que no sean a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/EICE07.html?organismo=CEFTA>

En Granada, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Fdo.: José Javier Martín Cañizares

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		06/10/2025	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAS4EDGKX2XA23XGJREXENTV7TS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	